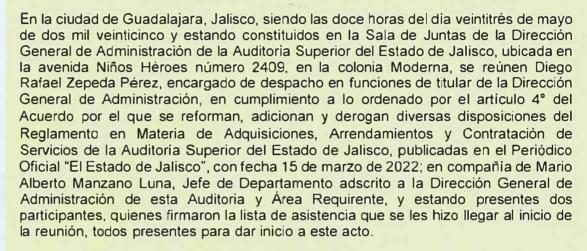




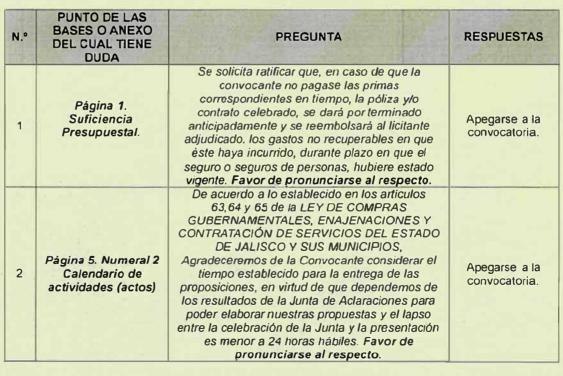
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA"

JUNTA DE ACLARACIONES



Se deja asentado que solo se recibieron preguntas de cuatro participantes dentro de la fecha y hora establecidos en la convocatoria a través del correo electrónico: licitaciones@asej.gob.mx. En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura a las dudas recibidas y consecutivamente a cada respuesta emitida por la Convocante:

Metlife México, S. A de C. V., presentadas David Alejandro Jiménez Diaz a través del correo electrónico: evelynroxana.e.ramirez@metlife.com.mx





Se eliminan las filmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Linearmientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto. Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo cotavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AV. NIÑOS HÉROES NO. 2409 COL MODERNA CP. 4 4190 GUADALAJARA, JALISCO. MENCO TEL. (33) 3679 4500

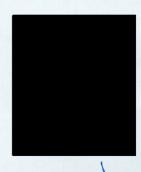
Ada de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".
Página 1 de 17

www.asej.gob.mx





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





3	Página 10 numeral 8. Contenido de la propuesta	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que los escritos y Anexos solicitados en las bases, serán dirigidos a: Auditoría Superior del Estado de Jalisco At'n: Dirección General de Administración Presente: Favor de pronunciarse al respecto.	Correcto.
4	Página 10 numeral 8, Sub numeral 8.1., Punto 3 Modificación en el Acta Constitutiva.	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se da cumplimiento presentando copia certificada y copia simple de la Compulsa de Estatutos de mi representada que contiene las modificaciones al Acta Constitutiva. Favor de pronunciarse al respecto.	Se deberá presentar, además de la copia certificada u original del acta constitutiva, original o copia certificada del instrumento notarial en el que consten la totalidad de las modificaciones corporativas (compulsa), sin embargo, en la usb se deberán anexar todas las modificaciones en el formato solicitado.
5	Página 13 numeral 8. Sub numeral 8.1, Incisco h)	Se pide a la Convocante confirmar que el Anexo 6 respecto a la aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco en caso de resultar adjudicado; podrá ser aceptando o no, sin que ello sea motivo de descalificación, toda vez que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la aportación es voluntaria, no obstante que se trata de un impuesto estatal. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
6	Página 13 numeral 8. Sub numeral 8.1, Incisco h)	Agradeceremos a la Convocante confirmar que dicha aportación se trata será un pago único y que estará destinada a un fin específico o programa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 4 fracción II, VI y VII del Reglamento de las Aportaciones y Donaciones de Particulares para fines específicos del municipio de Guadalajara, expidiendo a favor de MetLife México, S.A. de C.V. la constancia de retención. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
7	Página 13 numeral 8. Sub numeral 8.1, Incisco h)	En complemento de la pregunta anterior, amablemente se solicita a la Convocante confirmar si dicha aportación será entregada en términos del artículo 148 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y si sobre dicha retención (5 al millar) sobre el monto total del contrato, se emitirá el comprobante fiscal del pago, factura correspondiente a favor de la	Apegarse a la convocatoria.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

TEL. (33) 3679 4500 www.asej.gob.mx





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM de la LPDPPSOEJM







		aseguradora, a efecto de comprobar el pago. Favor de pronunciarse al respecto.	
8	Página 13 numeral 8. Sub numeral 8.2, Inciso a), Punto 2.	En virtud de que el foliado no afecta la presentación de la propuesta de mi representada, solicitamos a nuestra amable Convocante, nos permita que éste sea de manera consecutiva e individual para cada sobre (ejemplo 1, 2, 3, 4, etc). Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
9	Página 15 numera 8. Sub numeral 8.2, Inciso i), j) y m). Anexos 5 A Análisis de precios Unitarios y 5 B Explosión de ins12umos.	Agradeceremos a la Convocante confirmar que los incisos i), j) y m) del sub numeral 8.2. así como los Anexos 5 A y 5 B no son aplicables para el presente proceso de licitación, ya que hacen alusión a un proceso de obra pública. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
10	Página 17 numeral 9. Presentación y Apertura de Propuestas.	Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que el Anexo 3, Anexo 3A, Anexo 3B y Anexo 7, serán engrapados y entregados fuera del sobre. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
11	Página 17 numeral 9. Sobre 1: Propuesta Técnica.	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del Anexo 1 y 1 A, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
12	Página 17 numeral 9. Sobre 1: Propuesta Técnica.	En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.	Para todos aquellos conceptos no descritos en la convocatoria de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones part culares solicitadas por esta Auditoria.
13	Página 27, numeral 20 Acto de Notificación de la emisión del dictamen del fallo.	Agradeceremos confirmar que, para efectos de emisión, se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del	Correcto.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADOUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA" Página 3 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJMI2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Nov



		representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse a l respecto .	
14	Página 27, numeral 20 Acto de Notificación de la emisión del dictamen del fallo.	En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta.
15	Página 30 numeral 27. Forma de pago Página 30 Sub numeral 27.1, inciso c) Catálogo de conceptos Página 30 Sub numeral 27.2 inciso c) Catálogo de conceptos Página 30 Sub numeral 27.3 inciso e) Catálogo de conceptos	Solicitamos atentamente a la Convocante eliminar el término referente a "Catalogo de conceptos" ya que este requisito no es aplicable en materia de contratación de un servicio de "Póliza auto administrada de Seguro de Vida" en caso contrario favor de indicar que se deberá considerar para este punto. Favor de Pronunciarse al Respecto.	Para solicitar el pago el proveedor adjudicado deberá presentar lo siguiente: a) original de la orden de comprato bi impresión de la factura electrónica (cfdi); c) archivos pdf y xml de la factura electrónica; d) indicación de la cuenta bancaria a nombre de "el proveedor" donde se efectuará el pago; e) constancia de recepción del servicio contratado a entera satisfacción de la "ASEJ". Las facturas deberán ser expedidas a nombre de "AUditoria Superior del Estado de Jalisco", con registro federal de contribuyentes "ASE0901016N4"

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO TEL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".

Página 4 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM







			cumplir con los requisitos administrativos y fiscales que les resulten aplicables, así como describir el servicio contratado.
16	Página 33 numeral 28, Sub numeral 28.1 Penas Convencionales	Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de Pronunciarse al Respecto.	De conformidad con lo establecido en las bases, no se solicita garantía de cumplimiento, por lo que se estará a lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, según sea el caso.
			Sobre las penas convencionales se estará a lo dispuesto en la convocatoria.
17	Página 36 numeral 37. Normas Oficiales Mexicanas (NOM).	Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que el servicio que se licita en el presente procedimiento no está sujeto al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y Normas de calidad, sino que está sujeto a la reglamentación relativa en materia de Seguros como son la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro y demás Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
18	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

TEL. (33) 3679 4500 www.asej.gob.mx





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJMI,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM







19	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respecto.	Apegarse a la convocatoria.
20	Anexo de Especificaciones requeridas para los Anexo 1 y 5	Favor de indicar si se está solicitando presentar el seguro con tres opciones de sumas aseguradas (\$500.000.00. \$750,000.00 y \$1,000,000.00) o si se emitirán tres pólizas, una para cada suma asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.	Se requiere una cotización para cada suma asegurada.
21	Anexo de Especificaciones requeridas para los Anexo 1 y 5	Favor de confirmar la cobertura a considerar en esta licitación será únicamente la de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 de la LP-SC-004- 2025 y a la convocatoria en general.
22	Anexo de Especificaciones requeridas para los Anexo 1 y 5	Agradeceremos a la Convocante confirmar que la colectividad a considerar sólo se trata de personal activo y que no se cubrirá a personal jubilado. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a la convocatoria.
23	Anexo 5 Propuesta Económica	Solicitamos atentamente a la Convocante nos permita incluir las siguientes notas en el Anexo No.5: El seguro de vida no causa IVA. Cuota Anual al millar de Suma Asegurada. Los precios son en Moneda Nacional (pesos mexicanos). Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta incluir en el Anexo 5 la leyenda: "el seguro de vida no causa I. V. A." en la fila de impuestos. Se acepta señalar que los precios son en moneda nacional. No se acepta la leyenda "Cuota Anual al millar de Suma Asegurada".
24	Anexo 8A	Agradeceremos de la Convocante confirmar que el nombre correcto del Anexo 8 A es Declaración bajo protesta de decir verdad, de acuerdo a lo señalado en la pagina 19 inciso e). Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta, sin embargo, también es correcto el nombre que tiene: "Declaración de integridad y no colusión de proveedores".

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".
Página 6 de 17





Seguros Banorte, S. A. de C. V., presentadas por Guillermo Zepeda Rojas a través del correo electrónico: valentina.sanchez.angeles@banorte.com

N.°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	General	De conformidad con lo dispuesto en el articulo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, las aseguradoras debemos integrar un expediente de "Identificación del Cliente" que contenga información y documentación de la contratante prevista en dicha resolución, por ello, y con la intención de dar cumplimiento a dicha normativa, agradeceremos nos confirme que, en caso de resultar adjudicados, al día siguiente del fallo se nos proporcionará la información respectiva y el funcionario público facultado por esa Dependencia/Entidad firmará el formato de "identificación del Cliente Gobierno" mismo que contiene la información mínima necesaria para dar cumplimiento ambas partes a la ley. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Ya se respondió.
2	General	En caso de resultar negativa la respuesta a mi pregunta anterior, favor de reconsiderar la misma, toda vez que lo solicitado es aplicable a todas las compañías de seguros, se encuentra plasmado en una ley de carácter público, es instruido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y regulado a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas quien tiene las facultades para sancionar a los infractores por su inobservancia o desapego. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se respondió er la pregunta anterior.
3	General	En caso de responder nuevamente en sentido negativo a mi pregunta anterior, favor de fundamentar y motivar su respuesta, pudiendo la aseguradora adjudicada en caso de tener un procedimiento de auditoria o de sanción por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, exhibir sus respuestas ante la autoridad competente, además de poder presentar dichas pruebas ante la Secretaria de la Función Pública, lo que pudiera derivar incluso en una responsabilidad administrativa para los servidores públicos que se nieguen a brindar la información requerida. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Remitirse a la respuesta anterior.
3	NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 8.1, PUNTO 3.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Acreditando que se trata de un documento fiel al documento original, que atestigua mediante el sellado o	Ya se respondić

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO COMPRAS

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TRL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA". Página 7 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Cuincuagésimo sexto, Quincuagésimo septimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



		rubrica de una entidad competente que la misma no ha sido manipulada posteriormente a su	
		impresión o confección. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4	NUMERAL 8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 8.1, PUNTO 18.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de no contar con el REGISTRO PRO integridad, no será motivo de descalificación no integrarlo a nuestra propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
5	8.1 ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DOCUMENTO NÚMERO 8.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos dicho requisito presentando la declaración anual 2024, así como las declaraciones parciales de enero a abril 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la convocatoria.
6	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ASEGURADOS, Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se encuentra publicado en el portal web de la presente licitación.
7	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ASEGURADOS Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Capítulo IV, Artículo 47 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los servidores públicos que laboran en el Poder Legislativo.
8	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, IV. TIEMPO DE ENTREGA: b)	BASES, VIGENCIA: Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciará a las 12:00 horas del día 16 de junio de 2025 y concluirá a las 12:00 del día 16 de junio de 2026. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
9	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, COBERTURAS. Favor de confirmar si se requieren tres propuestas económicas, las tres con diferente suma asegurada, únicamente para la cobertura de fallecimiento, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
10	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, COBERTURAS. Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
11	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, COBERTURAS. Favor de confirmar que en que el grupo asegurable únicamente es personal activo, en caso contrario especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Personal activo o con licencia médica.

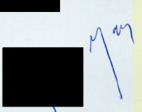
AV. NIÑOS HÉROES NO. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".
Página 8 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo sóptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los articulos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





12	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, COBERTURAS. En caso de resultar negativa la pregunta anterior, favor de confirmar si serán las mismas coberturas y misma regla de suma asegurada para los demás subgrupos, así como indicar cuales son los asegurables que pertenecen a los diferentes subgrupos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la convocatoria.
13	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRÓNUNCIARSE AL RESPECTO.	No hay reclamos pendientes.
14	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto.
15	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información se encuentra disponible en el portal de "Licitaciones" de la ASEJ.
16	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ADMINISTRACIÓN. Favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto.
17	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ADMINISTRACIÓN. En relación con la pregunta anterior y en caso de haber respondido afirmativamente, se solicita de la convocante que el cálculo de ajustes de prima por altas, bajas o cambios se realizará de acuerdo a las siguientes características: Al concluir la vigencia el pago de prima derivado de los movimientos de altas o bajas se ajustarán con base en siguiente: A=El total de la suma de la prima neta prorrateada de cada alta B=El total de la suma de la prima neta no devengada de cada una de las bajas C= (A - B); será la prima neta a cobrar o devolver según sea el caso. Caso contrario favor de especificar la forma en que se realizará el cálculo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
18	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, ADMINISTRACIÓN. Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se reportarán mensualmente.
19	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las	Para todos aquellos conceptos no descritos en las

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO

TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





		Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales, así como aquellas exclusiones que operen para su representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por esta Auditoria.
20	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto.
21	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto.
22	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió.
23	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA Favor de ratificar que no serán tres pólizas para el mismo grupo asegurable, en caso 24contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Correcto.
24	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Favor de confirmar que será únicamente una póliza, sin embargo, se presentarán tres propuestas de las cuales una estas será elegida. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Correcto.
25	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente de la convocante informar que se debe colocar en Concepto. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Concepto: Póliza autoadministrada
26	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente de la convocante informar que se debe colocar en Unidad de Medida. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Unidad de medida: Póliza.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA". Página 10 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo seto, Definicagésimo septimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DE JALISCO

O D E R L E G I S L A T I V O

		O D E N L E d I 3 L A I I	
27	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. En caso de resultar negativa la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante informar el motivo de estas tres propuestas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Ya se respondió.
28	BASES. 27. FORMA DE PAGO	BASES, FORMA DE PAGO, Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición, en caso contario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
29	BASES. 27. FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Correcto.
30	BASES. 27. FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se respondió en la pregunta anterior.
31	BASES. 27. FORMA DE PAGO	BASES, PAGO DE PRIMA, En caso de ser una póliza contributaria agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No aplica.
32	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la convocatoria.
33	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información se encuentra disponible en el portal de la ASEJ donde esta publicada la presente convocatoria.
34	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BASES, SINIESTRALIDAD. Solicitamos a la convocante respecto al reporte de siniestralidad compartido nos indique la cantidad de siniestros que se tuvieron cada año o en caso contrario mencionarnos si es únicamente un siniestro por año. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información se encuentra disponible en el portal de la ASE, donde esta publicada la presente convocatoria.
35	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Favor de especificar a que hace referencia el inciso d) de la propuesta económica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria. Especificaciones Técnicas para los

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA". Página 11 de 17

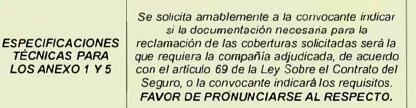






			Punto 8.2, inciso c), numeral 2 de las bases.
36	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente de la convocante informar que se debe colocar en Tiempo de Entrega. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
37	ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA	BASES, PROPUESTA ECONOMICA. Solicitamos amablemente de la convocante informar que se debe colocar en Vigencia de Precios. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No existe ese apartado en el Anexo 5.
38		185-	Bastará con la siguiente documentación para proceder con el pago de gastos funerarios:
			Documento que

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desdasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo oclavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



TÉCNICAS PARA

LOS ANEXO 1 Y 5

Documento que haga constar el fallecimiento de la persona

haga constar el fallecimiento de la persona.

Bastará con la siguiente documentación para proceder con el pago del seguro de vida.

Anexos 1 y 5,

fracción VII.

Documento de identificación oficial del fallecido.

Documento de identificación oficial del beneficiario.

Documento que acredite al (los) reclamante(s) como beneficiario(s) del fallecido.

Acta de nacimiento del padre o tutor.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA". Página 12 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Qu



			Documento que acredite capacidad de representación legal del (los) beneficiario(s) para aquella persona que en su caso estuviere(n) llevando el trámite.
39	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
40	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para los casos en que el asegurado no hubiera podido firmar la designación de beneficiarios, se podrá solicitar la misma con huella digital con dos firmas al ruego, así como copia de la identificación de los testigos, adicional a la identificación del asegurado sin firma o con una "X". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a bases.
41	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar cual es la edad límite para la cobertura de Fallecimiento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
42	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingresó a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta.
43	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la documentación necesaria para la reclamación de las coberturas solicitadas será la que requiera la compañía adjudicada, de acuerdo con el articulo 69 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, o la convocante indicará los requisitos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió.
44	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió
45	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para los casos en que el asegurado no hubiera podido firmar la designación de beneficiarios, se podrá solicitar la misma con huella digital con dos firmas al ruego, así como copia de la identificación de los testigos, adicional a la identificación del asegurado sin firma o con una "X". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió.

AV. NIÑOS HÉROES NO. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JAUISCO. MICHO TEL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".
Página 13 de 17





Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo septimo y Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo seto, Qu



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

O D E R L E G I S L A T I V O

_			
46	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar cual es la edad límite para la cobertura de Fallecimiento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió
47	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS ANEXO 1 Y 5	Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingresó a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Ya se respondió.
48	MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA SEGUNDA	Se sugiere amablemente a la convocante incluir una cláusula en el contrato que cite lo siguiente: "En el supuesto de no existir recursos presupuestarios por parte del contratante de la póliza o en caso de que éste no efectúe el pago correspondiente por concepto de prima, los efectos del contrato cesarán automáticamente y Seguros Banorte podrá suspender la prestación del servicio sin ningún tipo de responsabilidad para la compañía, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Apegarse a la convocatoria.
49	MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA	Se solicita amablemente a la convocante indicar si, ¿el monto señalado en la presente cláusula es el correcto? Ya que de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del RLAASSP, no puede exceder del 20% FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.
50	MODELO DE CONTRATO CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA	Se sugiere amablemente a la convocante se complemente la cláusula relativa a la legislación aplicable: "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley Sobre el Contrato de Seguro, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Código de Comercio, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y Código Civil Federal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Apegarse a la convocatoria.





GOBIERNO De Jalisco



Seguros Argos, S. A. de C. V., presentadas por Fernando Iván Hernández Arévalo a través del correo electrónico: fehernandez@segurosargos.com

N.°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto N. 3 Modificación en el Acta constitutiva.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la última modificación al Acta Constitutiva.	Ya se respondió.
2	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto N. 6 Registro Federal de Contribuyentes.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando copia simple de la Constancia de inscripción al R.F.C.	Apegarse a la convocatoria.
3	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 7. Constancia de Situación Fiscal.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital.	Apegarse a la convocatoria.
4	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 8 Declaración Anual (ISR).	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital del año 2024.	Apegarse a la convocatoria.
5	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 9 Opinión de Cumplimiento del SAT.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal del SAT con cadena y sello digital.	Apegarse a la convocatoria.
6	8.1 Acreditación de la Personalidad Juridica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 11 Constancia de Cumplimiento IMSS.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital de la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS).	Apegarse a la convocatoria.
7	8.1 Acreditación de la Personalidad Juridica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 13 Constancia de Situación Fiscal del	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal con cadena y sello digital de la Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT.	Apegarse a la convocatoria.



Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".
Página 15 de 17

INFONAVIT.



GOBIERNO De Jalisco



Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los articulos 21.1 de la LTAIPEJM.2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM





ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DE JALISCO

LEGISLATIVO

8	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida.	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que cumplimos en este punto presentando la impresión del portal a color.	No se especifica ningún punto, favor de aclarar la pregunta.
9	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. 8.7 Estratificación.	Se solicita amablemente a la Convocante se confirme que el presente numeral no aplica para mi representada ya que por su número de trabajadores y ventas anuales se considera una empresa GRANDE.	Apegarse a la convocatoria. Atender lo señalado en el Anexo 11.
10	8.1 Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida. Punto 18 Registro Pro- Integridad.	Se solicita amablemente a la Convocante se confirme que, el presente numeral es opcional, y el no presentarlo no será motivo de descalificación.	Apegarse a la convocatoria.
11	Pag 17. Anexo 5Ay Anexo 5B	Favor de confirmar que el presente numeral no aplica para el presente proceso ya que se licita un servicio. (seguro de vida)	Apegarse a la convocatoria.
12	Pág. 18. Punto 9	Se solicita amablemente a la convocante se confirme que no será causa de descalificación omitir el folio.	Apegarse a la convocatoria.
13	Página 33 punto 22 Vigencia del contrato	Se solicita amablemente a la Convocante se confirme la vigencia del contrato	Apegarse a la convocatoria. Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5.
14	Anexo 5	Se solicita amablemente a la Convocante se confirme que el Anexo 5 se deberá presentar 3 veces uno por cada suma asegurada solicitada.	Se acepta. También se acepta entregar uno solo con las cotizaciones para cada una de las sumas aseguradas y conceptos requeridos en la convocatoria.

Se recibieron preguntas por parte de **Seguros del Norte**, presentadas por Sergio Plascencia Regalado a través del correo electrónico: <u>segurosdelnorte10@gmail.com</u>, sin embargo, fueron enviadas fuera de las formas solicitadas en la convocatoria de la licitación pública, por lo que se procede en términos del punto 7.1, párrafos 3, 4, 5 y 7 de las bases de la convocatoria.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar que, aquellas personas que no asistieron a la presente Junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de la misma, así como que el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos, quedan con su misma fuerza

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA". Página 16 de 17

www.asej.gob.mx







y alcance legal, y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

El presente procedimiento de licitación y su acaecimiento tienen fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el numeral 7 de las bases de la convocatoria.

Asimismo, se hace constar que una copia del acta es puesta a la vista y disposición de todo interesado en el espacio designado para los estrados de esta Auditoría, mismo que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la mencionada Ley de Compras.

No habiendo más asuntos que tratar o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las doce horas con veinticinco minutos, se da por concluida la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MARIO ALBERTO MANZANO LUNA

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 17 de 17 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA".

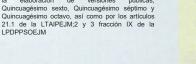
Fecha: 23 /05 /25

Nombre: Cuallana

Romero V

Cargo: <u>Representante</u>
Nombre: Edgar An

P



versiones

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos

personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para



Firma

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-004-2025 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA".
Página 17 de 17

www.asej.gob.mx

elaboración de